

RESOLUCION -D- N° 358/2012

**Salta, 5 de Octubre de 2012
Expediente N° 12.522/12**

VISTO: La nota presentada por la Fundación ANIDAR, solicitando el auspicio para la Segunda Jornada de Capacitación “**Procesos comunicativos y conductas disruptivas en trastornos del espectro autista**”, a realizarse en Salta el día 20 de octubre del corriente año, y;

CONSIDERANDO

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, de esta Facultad, informa que la mencionada Jornada de Capacitación, es de importancia para los docentes de las EGB de Educación Especial, Psicólogos, Psicopedagogos, Fonoaudiólogos y Kinesiólogos, ya que contribuirá en la capacitación para el diagnóstico e intervención terapéutica en niños y jóvenes autistas, por lo que aconseja otorgar el auspicio solicitado.

Que la Jornada mencionada, contará con la participación como disertante del Doctor en Psicología Daniel Valdez, profesional de renombre en la especialidad.

***POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias;*

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, para la: Segunda Jornada de Capacitación “**Procesos comunicativos y conductas disruptivas en trastornos del espectro autista**”, organizada por la Fundación Anidar, a realizarse en la ciudad de Salta, el día 20 de Octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Fundación ANIDAR, y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado de esta Facultad a sus efectos.

**MGS. MARICA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**